

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DICIEMBRE 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA 1 - INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

La **FUNDACIÓN MARÍA SILVIA ANDRADE** es una entidad colombiana sin ánimo de lucro, constituida mediante acta del 15 de abril de 2014, inscrita en la cámara de comercio del choco el 30 de enero de 2015 bajo el numero: 5839 del libro 1 de las personas jurídicas sin ánimo de lucro.

La **FUNDACIÓN MARÍA SILVIA ANDRADE**, tiene por objeto propender por el desarrollo integral y armónico de niños, jóvenes, madres cabeza de familia, y adultos mayores en los diferentes aspectos ya sean la educación, salud, deporte, recreación, cultura, vivienda, medio ambiente y desarrollo sostenible y la formación de líderes, para buscar el bienestar de todos sus asociados y la vida digna de la población objeto de la fundación. La Prestación de Servicios Profesionales en el Área de Salud y sus afines.

Psicología en General. Realizar Brigadas de Salud; Servicio de Traslado y Acompañamiento de Pacientes. Servicio de Terapias en General. Nutrición y Dietética. Promoción y Prevención de la Salud. Servicio de Salud Domiciliaria y Rural, Atención Básica en Salud. Educación Sexual, Dictar Charlas, Conferencias, Foros, Cursos Psícoprofiláctico, etc., Fisioterapia Respiratorias y de Lenguaje. Para el desarrollo de sus Objetivos y el cabal cumplimiento; la Fundación podrá: Celebrar todo tipo de Actos y Contratos con Entidades o Personas Naturales o Jurídicas, nacionales o extranjeras de todos los niveles; relativo a su objeto social. Realizar estudios, promociones, investigaciones. Todas las demás actividades que se deriven del objeto y que sean necesarias para la vida útil de esta. La fundación impulsará la cátedra de la paz como resultado de los programas que adelante de cultura ciudadana y convivencia. Reivindicar y promover los derechos humanos, territoriales, sociales, económicos, culturales, ambientales, y/o políticos de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales o Palenqueras, desde la perspectiva étnica, dentro del marco de la diversidad etnicultural que caracteriza al País.

### NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

#### 2.1 Bases de preparación y períodos contables.

Los presentes estados financieros de la Fundación se ha presentado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, fundamentadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB por sus siglas en Inglés); aprobadas en Colombia mediante la ley 1314 del 3 de julio de 2009, Reglamentada mediante el Decreto 2420 de 14 de diciembre de 2015 y modificado por el Decreto 2496 de 2015.

La Fundación, de acuerdo a los parámetros establecidos por el gobierno, pertenece al **Grupo 3**, que, mediante expedición del decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 en sus artículos 1, 2 y 3 estableció el ámbito de aplicación, el marco técnico normativo y el cronograma para preparación de la información financiera tomando como referentes la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PARA PYMES) y sus modificatorios compilados en el decreto 2420 de 2015 y demás normatividad conexa.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DICIEMBRE 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

### Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

- ✓ Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2024.
- ✓ Estado de Resultado Integral del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- ✓ Estado de Cambio en el Patrimonio al 31 de diciembre 2024.
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

### 2.2 Bases de Medición

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la administración de la fundación, se manifiesta expresamente que se ha aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF PARA PYMES), y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

### 2.3 Importancia Relativa o Materialidad

La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. En la preparación y presentación de los estados financieros de la compañía se definió la materialidad con relación a los activos de los últimos cinco años.

### 2.4 Clasificación de Partidas en Corrientes y no Corrientes

La Fundación presenta los activos y pasivos en el Estado de la Situación Financiera, clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo de dentro de los siguientes 12 meses, después del período en el que se informa; mantiene el activo principalmente con fines de negociación o el activo es efectivo o equivalente al efectivo. Un Pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.

## NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

### 3.1 Efectivo y Equivalentes de efectivo:

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en este se valoran y reconocen todas las transacciones de los estados financieros. También incluyen las inversiones o depósitos que cumplan la totalidad de las siguientes condiciones:

- Que sean de gran liquidez y con el vencimiento no mayor a 90 días.
- Que sean convertibles en efectivo.
- Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Sin Excepción alguna, los recursos percibidos por la prestación del servicio de la fundación, deben ser depositados en las cuentas que le sean asignadas a los usuarios, no se reciben pagos en efectivo.
- Los recursos percibidos mediante las actividades de la Tienda y/o Gestión ambiental serán recibidos en efectivo, no obstante, deben contar con el control interno necesario y en todo caso deben ser consignados en cuentas de la Fundación dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su recaudo.
- Para el manejo y administración de las cuentas bancarias y/o Fiduciarias, se aplicarán las medidas de control interno definidas en el Manual de Gestión Financiera.
- Toda la erogación de recursos debe contar con los soportes necesarios y debe estar debidamente autorizado, teniendo en cuenta los niveles de aprobación definidos.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DICIEMBRE 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

### 3.2 Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros, se componen de aquellos activos de la Fundación, representados en títulos valores, tanto de renta fija como de renta variable, en los que la compañía invierta sus remanentes de efectivo, los instrumentos de deuda incluyen los siguientes conceptos:

- **Inversiones en Títulos de renta fija (CDT, CDAT):** Las inversiones que la Fundación, realiza en estos títulos se reconocerán al precio de la transacción y se registrarán como instrumentos financieros básicos.

Los rendimientos causados por estas inversiones se reconocen en los estados financieros de manera mensual de acuerdo con las condiciones de cada título y su presentación en los estados financieros se incluye dentro de las cuentas por cobrar.

- **Fondos de Inversión – Fiduciarias:** Los recursos invertidos en estos Fondos, deben contar con aprobación del Comité Financiero, su cuantía debe ser superior a los \$300 millones y su plazo debe ser mayor a 90 días, de lo contrario será tratado según la política de efectivo y sus equivalentes.
- **Instrumentos de deuda - Cuentas por cobrar.**
- **Servicios prestados a Usuarios:** Corresponden a derechos por prestación de servicios en desarrollo del objeto social de la Fundación, amparados en facturas de venta.
- **Anticipos y Avances:** Reconoce los derechos frente a desembolsos realizados a proveedores, contratistas y/o funcionarios, con el fin de realizar una actividad específica y los cuales serán legalizados con la presentación de los correspondientes soportes al concluir dicha actividad.
- **Anticipos de impuestos:** Son aquellos saldos a cargo de entidades gubernamentales y a favor de la Fundación, por concepto de anticipos de impuestos, dentro de estas se incluyen:
  - Anticipos de retención en la fuente
  - Impuesto de industria y comercio retenido ICA
- **Deudores Varios:** Corresponde a los derechos a favor de la Fundación por concepto de reintegros tales como incapacidades, retenciones, entre otros.
- **Instrumentos de deuda - Cuentas por Pagar:** Corresponde a las obligaciones que adquiere la Fundación por adquisición de bienes y/o servicios, por el giro ordinario de la operación, también por obligaciones derivadas de la relación laboral. La causación de estos conceptos relacionados con proveedores está sujeta a verificación por parte de la subdirectora o quien ella delegue, quien garantizará que el documento a causar cuente con todos los soportes legales, que sustentan la transacción realizada, una vez autorizados se realiza la causación contable y posteriormente se remiten para su pago, el cual será realizado por la subdirección dentro de los plazos pactados con los proveedores de bienes y servicios contratados.

**Instrumentos de deuda - Ingresos recibidos por anticipado:** Representa los recursos recibidos por la Fundación de parte de los externos, cuyo objeto es apoyar las actividades de los usuarios, también incluye los aportes recibidos de terceros, para cubrir los costos de los servicios prestados a aquellos usuarios cuyos recursos económicos, no compensan la prestación de los mismos por parte de la Fundación. La asignación de los recursos recibidos está a cargo de la Dirección, basada en el análisis socioeconómico de los usuarios realizado en cada área. Esta distribución se remite a Contabilidad para su respectiva aplicación.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DICIEMBRE 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

### Reconocimiento

Se reconocen como instrumentos financieros básicos los activos representados en inversiones en títulos de renta fija, (CDT, CDAT – Carteras colectivas), los instrumentos de deuda y pasivos financieros. El reconocimiento de estos bienes se efectúa cuando se han recibido los derechos y se han adquirido obligaciones inherentes al título.

**Medición Inicial** La Fundación registrará los rubros de instrumentos financieros como a continuación de se describe:

- Las inversiones en títulos (CDT, CDAT – Fondos de Inversión - Carteras Colectivas): se registran por el precio de la transacción, es decir el valor desembolsado en el momento de la adquisición del título.
- Si se trata de **Instrumentos de deuda**: Se reconocen por el precio de la transacción incluyendo los costos inherentes a la misma.

### Medición Posterior

- Para las partidas instrumentos financieros básicos que incluye: **inversiones en títulos**, se reconocerá su rentabilidad al cierre de cada periodo, según lo pactado en el título, con cargo a resultados.
- Para las partidas de instrumentos financieros básicos tales como **Instrumentos de deuda**, éstos se miden por el costo o importe de la transacción generada en la factura, si se ha pactado financiación esta se reconocerá cada periodo contable a la tasa pactada en el pagaré o contrato según corresponda.

**3.3 Propiedad Planta y Equipo** El rubro de Propiedad, Planta y Equipo, se compone principalmente de aquello activos mantenidos por la entidad, con intención de ser utilizados permanentemente en las actividades propias de su operación.

Bienes que se deprecian en el mismo periodo contable: los bienes cuyo valor individual sea igual a inferior a 2 SMMLV (este valor se actualizará de forma anual), serán activados y depreciados en el mismo periodo en el que se adquieren.

\* Bienes que se registran directamente al gasto: Aquellos bienes que, por sus características y vida útil inferior a un año, se registrarán directamente al gasto. También se incluyen en este grupo los bienes adquiridos y sobre los cuales no se espera recibir beneficios económicos.

\* Activos totalmente depreciados: Los activos que han sido totalmente depreciados, deben mantenerse en las cuentas contables, hasta que sean dados de baja, o se autorice venderlos. Como medida de control los activos totalmente depreciados y que no estén en uso serán reclasificados en cuentas de orden, hasta que sean dados de baja definitivamente.

\* Mantenimientos y reparaciones: El mantenimiento preventivo, o reparación correctiva normal, que no modifique la vida útil del bien, será reconocido como costo o gasto del periodo en que se incurran. El mantenimiento o reparación que modifique la vida útil del activo se capitalizará como un mayor del activo y será depreciado, en la vida útil remanente estimada del activo, siempre y cuando su cuantía supere los diez (10) SMMLV; la determinación de la ampliación de la vida útil del activo será debidamente soportada y debe establecerse los años en que se amplía esa vida útil, demostrando que es menos costoso hacer la reparación o mantenimiento que comprar un activo nuevo de las mismas características.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DICIEMBRE 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

\* **Vidas Útiles:** La vida útil de un activo es el tiempo que se espera, que ese activo este en uso, los beneficios económicos futuros implícitos en un activo, se consumen mediante su uso, sin embargo, se deben considerar otros factores para establecer las vidas útiles, ya que son factores que pueden afectar los beneficios económicos futuros estos son: estado físico del activo, la obsolescencia técnica y tecnológica, desgaste significativo inesperado entre otros. A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas por la Junta Directiva para cada grupo de activos así:

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL	CONSIDERACIONES ESPECIALES
Inmuebles	100 años	Los nuevos inmuebles el periodo de depreciación será el que el evaluador determine.
Equipo de oficina	10 años	
Equipo de computo	3 años	
Muebles y enseres	10 años	
Equipo de cocina	10 años	

\* **Depreciación:** El reconocimiento de la depreciación de la propiedad, planta y equipo, se realizará de acuerdo con el método de línea recta, de manera uniforme y teniendo en cuenta la vida útil de cada grupo de activos, se registrará de manera independiente dentro de la cuenta de propiedad planta y equipo, de tal manera que permita su control y seguimiento.

El reconocimiento de la depreciación se realizará con cargo directamente al costo o gasto y se hará tomando como base la vida útil del activo. La depreciación del activo se iniciará cuando el activo esté disponible para ser utilizado y cesará cuando el activo se dé de baja o se llegue a depreciar por completo de acuerdo con la vida útil estimada.

\* **Retiros y bajas de activos:** Una partida de propiedad, planta y equipo se dará de baja por venta del activo, por deterioro total, o cuando se determine que el bien, ya no genera ningún beneficio o uso, en tal caso cuando esto suceda se reconocerá la perdida en el estado de resultados del periodo en que el hecho suceda.

\* **Deterioro del valor:** Al final del periodo contable, cuando existan indicios de que el valor recuperable de los bienes que conforman la propiedad, planta y equipo, pueda ser menor que su valor neto en libros, se realizará la siguiente prueba del deterioro.

\* **Seguros:** Los activos de la Fundación, deben estar asegurados y el límite del seguro debe cubrir como mínimo el 60% del valor comercial de los activos.

**RECONOCIMIENTO** Se reconocen como propiedad planta y equipo, los activos que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- ✓ Que sea un bien tangible controlado
- ✓ Que sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros asociados, incluso si son para uso administrativo
- ✓ Que su valor pueda ser medido de manera confiable y razonablemente El reconocimiento de estos bienes se efectúa el bien está listo para ser utilizado.

**MEDICIÓN INICIAL** La Fundación, registrará los rubros de la propiedad planta y equipo por el costo como a continuación se describe:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DICIEMBRE 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Precio de compra, o valor nominal según acuerdos contractuales y precios fijados con los proveedores, menos descuentos financieros, descuentos comerciales, rebajas, más el valor del impuesto a las ventas, siempre y cuando este no sea descontable de otros impuestos. Además, el costo incluirá:

- Si se trata de **equipos de procesamiento de datos y telecomunicaciones**: conformaran un mayor valor del costo, el valor de las licencias que no son separables, los costos de transporte y de instalación de los equipos, para ponerlos en condiciones de uso.
- Si se trata de **Terrenos, Edificaciones o construcciones**: harán parte del costo los impuestos de registro, gastos notariales y de escrituración, la comisión cobrada por el intermediario, los impuestos por valorización y demás gastos legales en que se incurra para la adquisición y transferencia de derechos del bien. Los impuestos prediales y demás impuestos indirectos sobre la propiedad se registrarán directamente al gasto.

### MEDICIÓN POSTERIOR

\* Para las partidas de propiedad, planta y equipo que incluye: **equipo de procesamiento de datos y telecomunicaciones, equipos de oficina, muebles y enseres y equipo de transporte**, después de su reconocimiento inicial se medirán por el modelo del costo, esto es, costo menos depreciación acumulada y menos pérdidas acumuladas por deterioro, los costos o gastos por mantenimiento se registraran en el estado de resultados, como gastos del periodo en el cual se incurran.

\* Para las partidas de propiedad, planta y equipo que incluye: **Terrenos, Edificaciones y construcciones**, éstos se miden bajo el *método de revaluación*, esto es su valor revaluado o valor razonable (avalúo técnico o estudio de mercado), menos el valor acumulado de las depreciaciones y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor que haya sufrido el bien.

### 3.4 Propiedad de Inversión

El Rubro de Propiedades de Inversión, se compone principalmente de aquellos activos tales como terrenos y edificaciones, mantenidos por la compañía con el propósito de generar rentas o sobre los cuales se espera obtener beneficios económicos a partir de las valorizaciones de los mismos.

\* Avalúo Comercial: para los bienes correspondientes al rubro de propiedad de inversión se realizarán como mínimo cada tres (3) años con empresas avaluadoras, para actualizar el valor razonable del bien.

\* Uso de una técnica para determinar el valor razonable: Para los periodos en que no se realice un Avalúo Comercial, la Fundación, podrá usar su juicio profesional apoyado en la información que exista en el mercado, tal como información desarrollada en las bases de datos de entidades de la lonja de propiedad raíz y otras fuentes, que suministren información fiable y actualizada y en todo caso que permita presumir que el público en general conoce la misma información para determinar el valor razonable de un bien de las mismas características, este juicio profesional y las bases utilizadas deberán constar por escrito en acta de interna.

\* Mantenimientos y reparaciones: El mantenimiento preventivo, o reparación correctiva normal, será reconocido como costo o gasto del periodo en que se incurran.

\* Mejoras y Adecuaciones que generan valorización para los inmuebles: Cuando se realicen adecuaciones y mejoras que generen valorización para los inmuebles estos valores serán reconocidos como parte del costo del activo.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DICIEMBRE 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

\* Retiros y bajas de activos de propiedad de inversión: Una partida de propiedad de inversión se dará de baja por venta del activo o por pérdida total del mismo, causada por agentes o factores externos tales como; siniestros y/o pleitos jurídicos.

### RECONOCIMIENTO

La Fundación, reconocerá los activos correspondientes a propiedades de inversión, cuando se trate de propiedades que se mantienen para obtener rentas por arrendamiento, generación de valorizaciones o ambas.

### MEDICIÓN INICIAL

La Fundación registrará los rubros de la propiedad de inversión por el costo como a continuación se describe:

Costo de la propiedad de inversión comprada, comprende el precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de la propiedad, y demás costos en que se deba incurrir para mejorar las condiciones del activo, incrementando así su valor para generar rentas futuras y/o valorizaciones.

Para el caso de la propiedad que se obtenga mediante la figura de donación, el activo se registrará por el costo que registre el documento público que formalice la donación.

### MEDICIÓN POSTERIOR

Para las partidas de propiedad de inversión se medirán por el valor razonable (Es el precio que se recibirá por vender un activo), reconociendo en resultados los cambios en su valor razonable.

#### 3.5 Deterioro de Activos

\* **Propiedad, Planta y Equipo:** De manera anual la Fundación, aplicará la prueba de deterioro descrita en la Política de Propiedad Planta y Equipo, y de acuerdo con el resultado de la misma reconocerá el deterioro de sus activos, representados en Propiedad, Planta y Equipo.

Cuando existan indicios que el valor recuperable de los activos que forman parte de las Propiedades, planta y equipo pueda ser menor que su valor en libros, se realizará la prueba de deterioro descrita en la Política de Propiedad Planta y Equipo y de acuerdo con el resultado de la misma reconocerá el deterioro de los activos de este grupo.

Para los activos comunes o de uso administrativo, tales como equipos de cómputo, equipos de comunicación, muebles y enseres y equipo electrónico, de uso administrativo, si existiera algún indicio que el activo común puede haber, deteriorado su valor, el valor recuperable se determinara considerando el uso y la destinación del mismo, el tiempo estimado de uso entre otros y se comparará con el valor en libros del activo, si el valor recuperable es menor al valor neto en libros, se reconocerá la pérdida de valor en el estado de resultados.

#### \* Deterioro de Otros Grupos de Activos (Donaciones):

Para los activos que componen el Rubro de Otros Activos, se revisará anualmente el inventario y se compara con el costo de activos con características similares, si existe variación significativa que supere el 50% de su valor en libros se reconocerá dicho deterioro en los estados financieros con cargo a resultados del ejercicio.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DICIEMBRE 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

\* **Deterioro de las cuentas por cobrar:** Cuando exista evidencia objetiva del deterioro en cuentas por cobrar se debe reconocer de manera inmediata una pérdida por deterioro en el estado de resultados, estas evidencias objetivas son:

- Dificultades significativas por parte del deudor para cancelar la deuda.
- Mora significativa por parte del deudor en el pago de sus obligaciones.
- Imposibilidad para ubicar al deudor y realizar la correspondiente gestión de cobro.

Al cierre de cada período contable se realizará un análisis de cada una de las cuentas por cobrar y se definirá cuáles de éstas son objeto de deterioro considerando para ello la siguiente tabla:

Rango de vencimiento en días	Tasa de deterioro
0 a 90	0%
90 a 120	5%
120 a 150	15%
151 a 180	25%
181 a 359	50%
360 o más	100%

\* **Reversión de pérdidas por deterioro de activos:** Cuando existan indicios de que una pérdida por deterioro del valor de un activo, reconocida en períodos anteriores pueda haber desaparecido o disminuido, se determinará si se debe revertir o no la pérdida anterior por deterioro del valor de forma total o parcial, utilizando un juicio profesional como resultado del análisis pertinente de la situación del activo particular.

### 3.6 Pasivos y Patrimonio

Para este rubro la Fundación aplica para aquellos rubros que posee como son Proveedores, Costo y Gastos por pagar, Impuestos por Pagar, Ingresos recibido por anticipado, Excedentes o Déficit del Ejercicio.

\* **Proveedores y Costos y Gastos por Pagar:** La Fundación, registrará los pasivos, por este concepto considerando la prestación de un servicio o la adquisición de bienes, una vez la transacción se autoriza y pacta con el proveedor, para ello el proveedor presentará la documentación requerida por la Fundación. En todo caso por lo menos una vez al año realizará circularización a sus principales acreedores, realizando la correspondiente conciliación de los saldos de sus pasivos.

\* **Impuestos por pagar:** Para el reconocimiento de impuestos por pagar estos se registrarán según la generación del documento que los haga exigibles, lo mismo aplica para la retención en la fuente practicada a los proveedores de bienes y/o servicios que no tengan la calidad de autorretenedores.

\* **Ingresos Recibidos por Anticipado:** La Fundación, reconocerá pasivos por este concepto, cuando los usuarios realicen cualquier pago como anticipo, por la prestación de servicios futuros, de igual manera para los pasivos originados por donaciones de personas naturales y/o jurídicas, para ser aplicados:

Como becas a los usuarios.

- ❖ En la ejecución de proyectos
- ❖ En la compra de activos que apoyen el servicio prestado a los usuarios de la Fundación.

\* **Excedentes o déficit del ejercicio:** La Fundación, reconocerá los resultados de su operación al final de cada período contable, como un rubro del patrimonio, dichos excedentes serán distribuidos mediante

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

aprobación de Asamblea General de acuerdo a la Propuesta de Destinación de Excedentes presentada por la Dirección, teniendo en cuenta las necesidades más apremiantes de la Institución y que en todo caso esta reinversión de excedentes debe estar enmarcada en actividades del desarrollo del objeto social.

**RECONOCIMIENTO** La Fundación reconocerá sus pasivos por el valor facturado en el momento que se realice la transacción y se proceda por la parte obligada a la generación de la factura o documento correspondiente, con todos los soportes que la Fundación requiere.

### NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

#### **Nota 4: Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

**El efectivo** comprende lo relacionado con los recursos que la fundación mantiene con una disponibilidad inmediata.

**El equivalente de efectivo** comprende las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes de efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Al 31 de diciembre 2024, la empresa tenía un saldo por valor de:

CONCEPTO	NOTA	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN
Efectivos y equivalentes de efectivo	[04]	12,584,056	15,762	12,568,294

Las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas, sus saldos contables están acordes a los saldos reportados por la entidad financiera. El efectivo y equivalente de efectivo incluyen 1 caja menor para cubrir gastos relacionados con la ejecución de los contratos, gastos del mantenimiento de la Fundación, y la otra para demás actividades de la Fundación, con el dinero de cada fondo se busca cubrir gastos de menor cuantía, relacionados con papelería, fotocopias, transporte de empleados, servicios de aseo, parqueaderos, peajes, recargas de internet, correo, entre otros.

Al corte de la presentación de estados financieros NO existe efectivo restringido alguno.

#### **4.1 Estado de Flujo de efectivo indirecto.**

Para los efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo, estos se presentan clasificados en las siguientes actividades:

**Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la fundación, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiación.

**Actividades de inversión:** Constituyen las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Actividades de financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del fondo social neto.

**NOTA 05 - CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR** La composición de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DICIEMBRE 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	NOTA	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	[05]	448,641,300	0	448,641,300

Las cuentas por cobrar se registran dependiendo de la clasificación de los ingresos establecida por la fundación, es importante aclarar que el plazo de pago que otorgamos a nuestros financiadores, no excede los términos establecidos. Para este año, NO se realizó provisión por Deterioro Deudores.

De este grupo hacen parte, entre otras, las siguientes cuentas: Clientes, Cuentas Corrientes Comerciales, Cuentas por Cobrar a Casa Matriz, Cuentas por Cobrar a Vinculados Económicos, Cuentas por Cobrar a fundadores, Aportes por Cobrar, Anticipos y Avances, Cuentas de Operación Conjunta, Depósitos y Promesas de Compraventa.

### NOTA 06: RETENCIÓN EN LA FUENTE Y CONTRIBUCIONES O SALDO A FAVOR

Los conceptos corresponden Saldo a favor por impuesto de Renta, Anticipo por impuesto de Renta y el Anticipo de Industria y comercio las cuales serán tomadas como un menor valor del impuesto que se genere en los respectivos años.

También es importante mencionar en el Impuesto de Renta con la Reforma tributaria Ley 1819 de 2016 (Art.140), los contribuyentes del Régimen Especial fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- ❖ Que estén legalmente constituidas.
- ❖ Su objeto social sea de interés general a las cuales debe tener acceso la comunidad.
- ❖ Que sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación.

La Fundación 31 de diciembre de 2023 ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y se encuentra dentro del Régimen Tributario Especial.

CONCEPTO	NOTA	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN
Anticipo de Impuestos y contribuciones o saldo a favor	[06]	3,162,000	1,164,000	1,998,000

### NOTA 07 - INVENTARIO

Comprende todos aquellos artículos, materiales, suministros, productos y recursos renovables y no renovables, para ser utilizados en procesos de transformación, consumo, alquiler o venta dentro de las actividades propias de la fundación.

Se incorporan entre otras las siguientes cuentas: Materias Primas, Productos en Proceso, Obras de Construcción en Curso, Cultivos en Desarrollo, Productos Terminados, Semovientes, Materiales, Repuestos y Accesorios, así como Inventarios en Tránsito.

CONCEPTO	NOTA	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN
Mercancía no fabricada por la empresa	[07]	0	53,984,493	-53,984,493

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DICIEMBRE 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

### NOTA 08: OTROS ACTIVOS

Comprende aquellos bienes para los cuales no se mantiene una cuenta individual y no es posible clasificarlos dentro de las cuentas de activo claramente definidas en el presente plan, tales como: antigüedades, pinturas, objetos de arte.

CONCEPTO	NOTA	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN
Otros activos corrientes	[08]	312,873,211	712,906,693	-400,033,482

### NOTA 09 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y DEPRECIACIÓN

Comprende el conjunto de las cuentas que registran los bienes de cualquier naturaleza que posea la fundación, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro norma del negocio o que se poseen por el apoyo que prestan en la producción de bienes y servicios, por definición no destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida-útil excede de un año.

Al 31 de diciembre el saldo del equipo y depreciación comprendía:

CONCEPTO	NOTA	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN
Maquinaria y Equipo	[09]	18,600,000	18,600,000	0
Equipo de oficina	[09]	28,700,000	28,700,000	0
Equipo de computación y comunicación	[09]	23,964,500	23,964,500	0
Menos: Depreciación acumulada	[09]	-3,563,225	-3,563,225	0
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>67,701,275</b>	<b>67,701,275</b>	<b>0</b>

Los Activos de la Fundación son registrados al costo histórico, incluidas adiciones, la depreciación acumulada aplicada a los activos se encuentra calculada por el método de línea recta con base en su vida útil.

### NOTA 10 – CUENTAS POR PAGAR / PROVEEDORES:

Comprende el valor de las obligaciones a cargo de la fundación, por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, tales como, materias primas, materiales, combustibles, suministros, contratos de obra, etc.

CONCEPTO	NOTA	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN
Proveedores	[10]	9,800,000	1,760,000	8,040,000

**NOTA 11 - BENEFICIOS EMPLEADOS** La composición de los beneficios a empleados comprende el valor de los pasivos a cargo de la fundación y a favor de los trabajadores, extrabajadores o beneficiarios, originados en virtud de normas legales, convenciones de trabajo o pactos colectivos, tales como: Salarios por Pagar, Cesantías Consolidadas, Primas de Servicios, Prestaciones Extralegales e Indemnizaciones Laborales.

CUENTA CONTABLE	NOTA	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN
Salarios por pagar	[11]	0	0	0
Cesantías	[11]	0	0	0

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DICIEMBRE 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Intereses sobre cesantías	[11]	0	0	0
Prima de servicios	[11]	0	0	0
Vacaciones	[11]	0	0	0

Están representadas por los saldos consolidados pendientes de pago a los trabajadores, las liquidaciones se pagarán en enero de 2025, las cesantías tienen plazo máximo de pago 14 de febrero de cada año, y los intereses plazo máximo 31 de enero de cada año, el pasivo por vacaciones se paga cuando el trabajador solicita vacaciones.

**NOTA 12 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES** La composición de los pasivos por impuestos corrientes es la siguiente.

CONCEPTO	NOTA	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN
Otros pasivos no corrientes	[12]	0	0	0

Las declaraciones tributarias y demás obligaciones fiscales fueron presentadas de manera oportuna, no obstante, se encuentran sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades tributarias de acuerdo a la normatividad aplicable.

La Fundación por pertenecer al Régimen tributario Especial su tarifa sigue siendo del 20%, la Fundación optó por no continuar realizando el cálculo y reconocimiento del impuesto diferido, considerando que al ser una entidad que cumple y está avalada como ESAL, según lo dispuesto en el artículo 357 del Estatuto Tributario en el evento de venta de sus inmuebles clasificados como propiedad de inversión, que son los que darían origen a las diferencias temporarias, estos ingresos serán declarados como ingresos ordinarios del periodo en el que este hecho suceda, razón por la cual el cálculo y reconocimiento del impuesto diferido al cierre del periodo 2023, no se realiza.

**NOTA 13 – PATRIMONIO** La composición del patrimonio social es la siguiente:

CONCEPTO	NOTA	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN
Fondo social	[13]	50,000,000	50,000,000	0
Utilidades de ejercicios anteriores	[13]	784,012,223	766,914,518	17,097,705
Resultado del Ejercicio	[13]	1,149,619	17,097,705	-15,948,086
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>835,161,842</b>	<b>834,012,223</b>	<b>1,149,619</b>

**NOTA 14 - INGRESOS OPERACIONALES** La composición de los ingresos operacionales es la siguiente:

Los ingresos operacionales corresponden principalmente a prestación de servicios en actividades educación y atención de niños y adultos con discapacidad cognitiva y contratación con diferentes entidades públicas y privadas.

CONCEPTO	NOTA	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN
Ingresos por Servicios sociales y comunitarios	[14]	950,385,249	1,012,451,821	-62,066,572

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DICIEMBRE 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

### **NOTA 15: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS**

En esta cuenta se registran las devoluciones que recibimos de los clientes por defectos en la mercancía o por cualquier otro motivo. Esta cuenta es de naturaleza deudora y se carga con el valor de las devoluciones recibidas de nuestros clientes y se abona con el ajuste para traspasar el saldo a la cuenta de "Ventas".

Estos ingresos provienen de su actividad principal y al cierre del año obtuvo:

CONCEPTO	NOTA	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	[15]	30,120,000	103,613,050	-73,493,050

### **NOTA 16 – COSTOS OPERACIONALES** La composición de los gastos operacionales comprendía:

Los costos de operaciones: Son los gastos que están relacionados con la operación de la fundación, son necesarios para el funcionamiento y existencia de la entidad.

CONCEPTO	NOTA	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN
Costos por Servicios sociales y comunitarios	[16]	240,860,140	120,932,666	119,927,474

### **NOTA 17 - GASTOS OPERACIONALES / GASTOS GENERALES:**

**Gastos de administración:** Corresponde a los gastos que se necesitan para el funcionamiento y cumplimiento del objeto misional de la fundación.

La composición de los gastos operacionales comprendía

CONCEPTO	NOTA	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN
<b>GASTOS GENERALES</b>	[17]	<b>162,580,490</b>	<b>160,270,000</b>	<b>2,310,490</b>
Gastos de Administración	[17]	162,580,490	160,270,000	2,310,490
Gastos de distribución y ventas	[17]	0	0	0

### **NOTA 18: RENDIMIENTO FINANCIERO**

Representa el valor de los ingresos obtenidos por la fundación que provienen de instrumentos financieros. Así mismo, representa el valor de los ingresos originados por el reconocimiento del valor del dinero en el tiempo de los activos que respaldan beneficios.

La composición de los ingresos no operacionales comprende:

CONCEPTO	NOTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
(+) OTROS INGRESOS	[18]	0	0	0
Ingresos financieros	[18]	0	0	0
Otros ingresos	[18]	0	0	0

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DICIEMBRE 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

### NOTA 19: OTROS GASTOS

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social de la fundación. Entre estas tenemos: financieros, pérdida en venta y retiro de bienes, gastos extraordinarios y gastos diversos.

La composición de los ingresos no operacionales comprende:

CONCEPTO	NOTA	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN
(+) OTROS INGRESOS	[18]	0	0	0
Ingresos financieros	[18]	0	0	0
Otros ingresos	[18]	0	0	0

**Nota 20. ESTADO DE RESULTADOS:** Los Ingresos, Costos y Gastos muestran el resultado de las operaciones que durante el año de 2.024 arrojó un resultado contable positivo por valor de **\$1.149.619**.

CONCEPTO	NOTA	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN
RESULTADO INTEGRAL EXCEDENTE/PERDIDA DEL EJERCICIO	[19]	1,149,619	17,097,705	-15,948,086

Expedida en, Quibdo a los 20 días del mes de marzo 2025

  
 WENDY ALEXANDRA LOZANO LOZANO  
 CC N° 52.424.334  
 Representante Legal

  
 HANLY DAVID GARCIA MORENO  
 Contador Público - TP N° 198282-T  
 CC N° 12.496.609